

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000117

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
070301 - Dirección De La Oficina Ejecutiva De Planeamiento Estrategico								
13/12/2024	0000000373	767500030191	DISCO DURO ESTADO SOLIDO (SSD) 1 TB	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
07090201 - Personal								
13/12/2024	0000000375	091100070041	AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L	Unidad	0.00	0.00	600.00	0.00
071003 - Informática Y Telecomunicaciones								
13/12/2024	0000000374	767500030191	DISCO DURO ESTADO SOLIDO (SSD) 1 TB	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



C.P.C. AQUILA DE LA CRUZ SOTO
Oficina Ejecutiva de Administración

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO
Oficina Ejecutiva de Administración

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad